

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2015-11939 *Notificación de resolución de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1.690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se han tramitado expedientes de baja de oficio de inscripciones en el Padrón de Habitantes de este término municipal.

Una vez recabado el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, y no habiendo sido posible la notificación o no habiendo acudido el interesado a formalizar su situación en el Padrón de este municipio en el plazo señalado, por esta Alcaldía-Presidencia se acuerda:

Proceder a la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de las siguientes personas, al haberse acreditado que los/as interesados/as incumplen las condiciones establecidas al artículo 54 del Real Decreto 1.690/1986, de 11 de julio, para la inscripción en el domicilio indicado:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Identificador
LEPSA		ALINA	Y1522599J
PALADE		MIHAI	12940118
DUMITRESCU		ROBERT CRISTIAN	14142161
SEBAYDIN	SALIM	EROL	357536329
SEBAYDIN	SALIM	SHENOL	357536331
VASILEV	ANGELOV	MITKO	635667457
ALYOSHEVA	ANGELOVA	HRISTINA	635667460
MANLEY		JULIAN IVES	703026410
LIVIU	MIHAI	CURCA	7345594
LAZARESCU		VIRGINIA	85181240
CARDOSO	DINIS	PAULO JORGE	9867325
MARIN		MARIANA ALINA	P078767
MILEA		ILIE	P08627797
MANESCU		CONSTANTIN	P08629762
MARIN		GEORGIAN	P11722193
DA CONCEIÇÃO	SILVA	ALBERTINA	X02738551
DEVERCELLI	DAVILA	MARIO	X04453240A
FILIP		VASILE	X04856571Y
EL HASSANI		EL MILOUDI	X05409718A
SPASOVA	SHEHTOVA	KRASIMIRA	X05470169
FRASIA		GABRIEL ION	X06414202P
MICU		ALIN RAZVAN	X06683181W
POTCOVARU		GEORGE ALIN	X06758848E
CAZACU		VERONICA	X06975946T
IONESCU		VASILE	X07395199D
CRISTEA		LUCIAN RARES	X08231353K
FILIP		DELIA MARIA	X08346435B
PATOI		MIHAI	X08478428F
COTOIANU		LEONICA	X08658112S
ARCHER		NICOLE ANTOINETTE LU	X08854568M
CAZACU		CORINA BIANCA	X08898701R
SERBAN		IOAN	X08947921R
MITITELU		CONSTANTIN	X08952429R
BOGA		MARIN	X09086093N
DE SOUSA	ARAUJO	SULANIR	X09114780H
LIMA	MACHADO	ANTONIO DE JESUS	X09121804G
NASTASE		CLAUDIA MIHAELA	X09503812M
BOGA		TROFIN	X09575347X
BLASZKOW		ALEKSANDRA MARIA	X09822423C
BLASZKOW		MIKOLAJ	X09890093R
AGUIRRE	MURIEL	JAIR	X0993016E
MISTEANU		PETRONEL	Y00014124Q
VASILE		ALINA	Y00685619A
FOTA		GHEORGUE	Y00744986F

CVE-2015-11939

VIERNES, 23 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 204

Esta baja tendrá efectos, a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desde la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

— Recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, haciéndole saber que contra lo resuelto en dicho recurso podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander. Transcurrido el plazo de un mes sin que se le notifique la resolución del recurso de reposición, se entenderá desestimado por silencio administrativo, siendo ahora el plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo de seis meses.

— Asimismo podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación del presente acuerdo.

— Asimismo podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Reinosa, 14 de octubre de 2015.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

2015/11939

CVE-2015-11939